

Pedagogía

Código: 100433
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	FB	1	2

Contacto

Nombre: Sara Colorado Ramirez

Correo electrónico: Sara.Colorado@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

La lengua del curso será en catalán tanto en la teoría como en el seminario. Podrá modificarse del catalán al castellano en el caso de la teoría y de uno de los seminarios si el curso está atendido por estudiantes internacionales.

Prerequisitos

Sin prerequisitos

Objetivos y contextualización

Los objetivos generales a alcanzar dentro de la asignatura de Pedagogía están formulados en los siguientes términos:

El alumnado del grado de criminología será capaz de:

- Aplicar sus conocimientos sobre las teorías criminológicas a las experiencias de conflicto y de criminalidad existentes, y plantear respuestas adecuadas y acordes con el marco legal existente.
- Transmitir al público especializado y a la sociedad en general respuestas a los problemas de criminalidad y de conflicto social que tengan en cuenta los derechos e intereses de todas las partes involucradas, y que estén basadas en los valores de la pacificación social, la integración social y la prevención de nuevos conflictos.

En este contexto, la asignatura de Pedagogía tiene como objetivos específicos los siguientes:

1. Reflexionar sobre las relaciones entre la actividad educativa y el papel de los agentes educativos con relación a los conflictos y los problemas de criminalidad.
2. Comprender los elementos que intervienen en la acción educativa y sus interrelaciones dentro de los principios de momentaneïtat e irrepetibilidad.
3. Comprender los conceptos básicos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Analizar las bases y los fundamentos generales para planificar, desarrollar, evaluar, investigar e innovar procesos educativos y formativos.
5. Conocer los rasgos caracterizadores de las situaciones educativas institucionalizadas.

Competencias

- Aplicar un programa de intervención con delincuentes, sabiendo aplicar el constructo pedagógico de las técnicas de intervención criminológica.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende los conceptos y fundamentos psicológicos y sociológicos de la criminología.
- Redactar un trabajo académico.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.

Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Explicar las bases pedagógicas aplicadas en la criminología.
3. Implementar un programa pedagógico aplicado a población delincuencial.
4. Redactar un trabajo académico.
5. Trabajar de manera autónoma.
6. Trabajar en equipo y en red.

Contenido

1. La actividad educativa en la sociedad actual. Extensión cuantitativa y cualitativa de la educación. Características de nuestra sociedad influyentes en la educación. Globalización y cambio educativo.
2. Caracterización del conocimiento pedagógico. La enseñanza y el aprendizaje. Fundamentos y condicionantes de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
3. El proceso de enseñar y aprender. Las variables que intervienen y el proceso comunicativo. El acto didáctico como acto de comunicación. Variables contextuales endógenas y exógenas. El contexto sociocultural, el contexto institucional, el contexto aula y las instituciones totales.
4. La planificación y la programación de la educación. Análisis de necesidades y planificación de acciones educativas. Diseño y desarrollo de proyectos educativos.
5. Evaluación educativa. El proceso y planificación de la evaluación. Técnicas e instrumentos de diagnóstico y evaluación educativa.
6. Los profesionales de la educación ante los procesos de inadaptación. Principios de intervención educativa. Organización y gestión de instituciones.

Metodología

- Progresivo deslizamiento de la intervención explicativa del docente al alumnado.
- Actividades en grupo e individuales por parte del alumnado.
- Aprendizaje basado en la lectura, autodescubrimiento, intercambio de experiencias y reflexión sobre la práctica.

Es una metodología fundamentada en la semipresencialidad por cuanto tiene en cuenta el trabajo presencial como el trabajo no presencial (dirigido) además del trabajo autónomo del alumnado.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

1. Actividades presenciales. Son actividades en las que tanto el docente como el estudiante individualmente y / o en grupo podemos asumir el rol activo. En estas actividades se presentan los contenidos planteados en el programa.
2. Actividades dirigidas. Se realizan fuera del aula con la dirección del docente. Se considera bajo las mismas el trabajo que realiza el alumnado bajo la orientación del profesor / a y las tutorías presenciales y a distancia mediante las herramientas moodle / campus virtual.
3. Actividades autónomas. Son un complemento para el aprendizaje del alumnado. Se realizan fuera del aula y son el resultado del trabajo autónomo del alumno para prepararlo los contenidos, las lecturas complementarias y / o obligatorias y su búsqueda personal.
4. Evaluación: examen

Cronograma:

El calendario fijará de manera semanal todas las actividades del curso y figurará en el moodle antes del comienzo de la docencia.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase teórica	19,5	0,78	2, 3, 1, 5
Seminarios. Aprendizaje cooperativo (trabajo en pequeños grupos) y metodología mixta (bidireccional)	19,5	0,78	2, 3, 5, 6
Tipo: Supervisadas			
Trabajo supervisado en el aula y tutorías.	17	0,68	4, 1, 5, 6
Tipo: Autónomas			
Planificación del trabajo. Lectura, reflexión de materiales y preparación de trabajos individuales y pruebas.	60	2,4	2, 3, 1, 5
Prueba de evaluación	5	0,2	2, 3, 1, 5
Treabajo en grupo (búsqueda de material, discusión y preparación de presentaciones)	29	1,16	2, 3, 4, 6

Evaluación

Sistema de evaluación:

La evaluación de la asignatura se realizará a lo largo de todo el curso académico mediante las actividades que se muestran a continuación. La asistencia a las clases de la asignatura es obligatoria.

Evidencias evaluativas:

Las evidencias evaluativas de la asignatura son las siguientes:

- Prueba de evaluación (50%)
- Prácticas de seminario (30%).
 - Práctica 1: 5%
 - Práctica 2: 5%
 - Práctica 3: 20%
- Trabajo grupal con exposición oral (20%)

Las prácticas de seminario implican, generalmente, la lectura previa de lecturas y la visualización de documentales, material audiovisual que será discutido y trabajado en pequeño y gran grupo en el propio seminario.

Asistencia:

Se llevará un control de asistencia de todas las sesiones. La presencialidad mínima es del 80% en el conjunto de la asignatura. Si no se asiste a un mínimo de un 80% de las clases, no es posible aprobar la asignatura.

Las absencias sólo pueden justificarse por razones de enfermedad u otras de fuerza mayor y por razones académicas previamente autorizadas por el profesorado.

Requisitos para ser evaluado:

Para poder aprobar la asignatura es necesario aprobar cada una de las actividades de evaluación. Las calificaciones de cada una de las evidencias evaluativas se harán públicas en el moodle en los 20 días siguientes a su realización. El estudiante que quiera revisar su nota tendrá que hacerlo en los 20 días posteriores a su publicación en el horario de tutoría que el profesorado tiene establecido para esta asignatura y que se consigna en el programa de la misma. Todas las actividades evaluables estarán sujetas a criterios formales, entre ellos: ortografía, redacción y presentación. Independientemente de la lengua del grupo (catalán, castellano o inglés) el alumnado tiene que ser capaz de expresarse con fluidez y corrección y de leer con un alto grado de comprensión de textos extensos.

Plagio:

La copia y el plagio son robos intelectuales y, por tanto, constituyen una conducta reprobable que será sancionado con un cero en todo el bloque donde se sitúe el trabajo. En el caso de copia entre dos alumnos, si no se puede saber quién ha copiado a quién, se aplicará la sanción a ambos alumnos. Queremos recordar que se considera "copia" un trabajo que reproduce todo o gran parte de un trabajo de otro compañero-a. "Plagio" es el hecho de presentar todo o parte de un texto de un autor como propio, es decir, sin citar las fuentes, sea publicado en papel o en formato digital en internet. Ver documentación sobre el plagio: http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_01.html Para aprobar esta asignatura, es necesario que el estudiante muestre, en las actividades que se le proponen, una buena competencia comunicativa general, tanto oralmente como por escrito, y un buen dominio de la lengua o las lenguas vehiculares que consten en la guía docente.

En el caso que durante el examen se detecte la presencia de alumnado copiando quedará automáticamente suspendido sin posibilidad de acceder a recuperación. En caso de plagio en la redacción de trabajos, se valorará cada caso y, en caso extremo se considerará la opción de suspenso directo sin opción a recuperación.

Otros aspectos importantes para la evaluación:

No se aceptará ninguna práctica fuera de plazo, exceptuando situaciones de fuerza mayor. El alumnado obtendrá un 0 en aquella práctica/trabajo sin posibilidad de recuperarla.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba individual de evaluación	50 %	0	0	2, 3, 1, 5
Trabajo en grupo (búsqueda de material, discusión, preparación presentación)	20 %	0	0	2, 3, 4, 1, 5, 6
Trabajo individuales (prácticas de seminario)	30%	0	0	2, 3, 1, 5

Bibliografía

Bibliografía obligatoria:

Bolívar, A. (2000). Globalización y cambio educativo. La sociedad del conocimiento y las claves del cambio. En A. Estebaranz (coord.). *Construyendo el cambio: Perspectivas y propuestas de innovación educativa*, (pp. 17-36). Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Collet, J. (2013). *¿Cómo y para qué educan las familias hoy?. Los nuevos procesos de socialización familiar.* Barcelona: Icaria.

Jurado, P. (2016). Dossier de lectura recopilatori: L'avaluació. Bellaterra: Dept. Pedagogia Aplicada [Document intern].

Jurado, P. (2016). Dossier de lectura recopilatori: La motivación. Bellaterra: Dept. Pedagogia Aplicada[Document intern].

Jurado, P. (2008). Condicionantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dins J.Tejada (coord.) et al., *Formación de Formadores. Tomo I.* (pp. 429-487). Madrid: Thomsom.

Navio, A. (2008). Análisis y detección de necesidades. Dins J.Tejada (coord.) et al., *Formación de Formadores. Tomo I.* (pp. 71-152). Madrid: Thomsom.

Ruiz, C. (2008). Evaluación de la formación. En J.Tejada (coord.) et al., *Formación de Formadores. Tomo I.* (pp. 153-205). Madrid: Thomsom.

Tedesco, J.C. (2003). *Los pilares de la educación del futuro.* En: Debates de educación (2003: Barcelona) [ponencia en línea]. Fundación Jaume Bofill; UOC. [10/06/09]. <http://www.uoc.edu/dt/20367/index.html>

Tejada,J. (2008). Elaboración de planes, programas y cursos de formación. Dins J.Tejada (coord.) et al., *Formación de Formadores. Tomo I.* (pp. 649-701). Madrid: Thomsom.

Bibliografía recomendada

Álvarez González, M. y Bisquerra Alzina, R. (2014). *Manual de orientación y tutoría.* Madrid: Wolters Kluwer España

Alvarez Rojo, V. y García Pastor, C. (1997). *Orientación vocacional de jóvenes con necesidades especiales.* Madrid:EOS.

Auberni, S. (1995). *Aprendre per treballar. Treballar per aprendre.* Barcelona: Rosa Sensat.

AA.VV. (2015). *Las relaciones entre familia y escuela: experiencias y buenas prácticas.* XXIII Encuentro de Consejos Autonómicos y del Estado. Madrid: Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

Barbosa, E.F. y Moura, D.G. (2013). *Proyectos educativos y sociales. Planificación, gestión, seguimiento y evaluación.* Madrid: Narcea.

Bisquerra, R. (Coord.). (2014). *Prevención del acoso escolar con educación emocional.* Bilbao: Desclée de Brouwe.

Delors, J. (Coord) (1996). *Informe Delors. La educación encierra un tesoro.* Madrid: UNESCO-Santillana.

Fernández Huerta, J. (1960). El objeto de la Didáctica. En *Revista Española de Pedagogía, 70, abril-junio,* 110-119.

Ferrández, A. (1990). Didácticas generales y didácticas especiales. En *Educar, 17.* DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/educar.515>

Frabonni, F. (2006). *El Libro de la Pedagogía y la Didáctica: I y III.* Roma: Editorial Popular.

Freire, P. (1986). *La educación como práctica de la libertad.* Madrid: Siglo XXI de España editores, S.A.

Gimeno Sacristán, J. (Comp.) (2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum.* Madrid: Morata.

Husen, T.(1979). General Theories in Education: A twenty-Five Year Perspective. En *Internacional Review of Education, 25,* 325-345.

Martínez Reguera, E. (1999). *Pedagogía para mal educados.* Madrid: Popular.

- Otero, P. y Aroory, A. (2001): *Transición a la vida adulta*. Barcelona. CISSPRAXIS.
- Pérez Serrano, G. (2004). *Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.
- Quicios. M.P.; González, J.L. y Rodríguez, J.J. (2013). *Infancia, adolescencia y juventud en dificultad social*. Madrid: MacGraw-Hill Interamericana de España S.L.
- Tejada, J. (2005). *Didáctica-curriculum. Diseño, desarrollo y evaluación curricular*. Madrid: Colección Redes. Davinci Continental, SL.
- Jariot, M.; Merino, R. et al (2004). *Les pràctiques d'educació social. Eines per al desenvolupament*. Universitat Autònoma de Barcelona. Facultat de Ciències de l'Educació: Col·lecció materials 152.